



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	21	224992	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION				

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 63 D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"JUEGO DE CANICAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. LUIS RAMENTOL ROCA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Horizontal, nº 41-43 BARCELONA (16)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. LUIS RAMENTOL ROCA

74	REPRESENTANTE
	De Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juego de canicas.

5. En la invención se ha ideado un juego de canicas especialmente destinado para que los niños lo practiquen en sus propias casas y en los lugares en que la práctica de dicho juego ocasione menos molestias a sus padres o familiares, lugares tales como pasillos, corredores, distribuidores, etc. comunes a todas las viviendas, por poca superficie que tengan.
- 10.

- En líneas generales, el juego está integrado por una o más piezas laminares flexibles, preferentemente tejido plastificado. Estas piezas presentan una forma alargada, preferentemente rectangular, siendo las dimensiones de las mismas de aproximadamente dos metros por ochenta centímetros, dimensiones éstas que se adaptan a la anchura y longitud de cualquier pasillo.
- 15.

- Las referidas piezas se disponen extendidas sobre el piso del pasillo o similar, y se anclan al mismo mediante unos medios de fijación amovibles, tales como ventosas, pasantes a través de orificios localizados en los extremos de las piezas. Estas ventosas presentan sus cabezas hendidas para recibir a los extremos de unos travesaños que tienen como misión contener a las bolas o canicas dentro de los límites del campo de juego, evitando que se salgan del mismo. Los referidos travesaños se disponen en los extremos de las piezas, ya que en los laterales no se precisan, puesto que las propias paredes
- 20.
- 25.

del pasillo evitan la perdida o salida de las bolas.

En la zona central de las piezas de tejido existen los orificios para introducción de las bolas durante la partida.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, muestra una vista en planta del juego de canicas, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una sección en detalle, vista por II-II.

15. La figura 3, es otra vista en planta del juego, formado por dos piezas acopladas por sus extremos.

- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un juego de canicas compuestas por una o más piezas de estructura laminar -1-, preferentemente de tejido plastificado, dotadas en sus extremos de orificios -2-, guarnecidos por ojeteros -3-, a través de los cuales se introducen las cabezas de unas ventosas -4-, que fijan la pieza -1- sobre el piso -5-. Dichas ventosas -4-, presentan hendiduras -6-, para recibir los extremos de unos barrotes -7-, que se disponen transversales a las piezas -1-, y que actúan como medios retentores de las bolas, evitando que éstas se salgan del campo integrado por la pieza o piezas -1-.
- 20.
- 25.

En la zona central de dichas piezas -1-, existen los orificios o señalizaciones -8-, para colocar las bo-

las.

- Las referidas piezas -1-, pueden acoplarse linealmente, tal como muestra la figura 3, solapando los orificios -2-, y haciendo pasar a través de los mismos la cabeza correspondiente de la ventosa de fijación. En esta disposición puede obtenerse un campo de juego doble, tal como muestra la figura 3, o bien dos campos de juego independientes, merced a la colocación de un tercer travesaño -7-, intermedio, localizado en la zona de unión de ambas piezas -1-.

Según lo descrito, cada jugador puede practicar desde un extremo del tapiz resultante.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Juego de canicas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar integrado por una o más piezas laminares de tejido o similar, preferentemente tejido plastificado, de forma alargada, cuyas piezas integran

- el campo de juego propiamente dicho, presentando estas piezas unas dimensiones tales que admiten su colocación en los suelos de los pasillos, corredores, o espacios similares existentes en las viviendas, comprendiendo las referidas
5. piezas en sus extremos unos medios para su fijación extendida amovible sobre el piso o superficie adecuada, y estando provistos estos extremos de la pieza de unos travesaños de tope que evitan la salida de las bolas de los límites de la pieza laminar que integra el campo de juego.
10. 2.- Juego, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los medios de fijación de las piezas laminares pueden estar integrados por unos ojetes guarnecidos para paso de las cabezas de unas ventosas de fijación de las piezas citadas en su posición extendida sobre el piso, y estando provistas las cabezas de las ventosas de sendos orificios o hendidos para recibir a los extremos de los travesaños de tope para las bolas o canicas.
15. 3.- Juego, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las referidas piezas laminares presentan en su centro el orificio, orificios, señalizaciones de cualquier tipo u objetos sobrepuestos, destinados para las canicas o bolas.
20. 4.- Juego, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las referidas piezas laminares pueden acoplarse en sucesión lineal, por solapado y unión de sus bordes extremos, a fin de obtener una superficie de juego de mayor longitud, la cual puede integrar uno o dos campos independientes.
25. 5.- Juego de canicas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

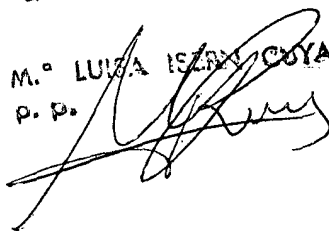
5.

Madrid, a 9 DIC. 1976

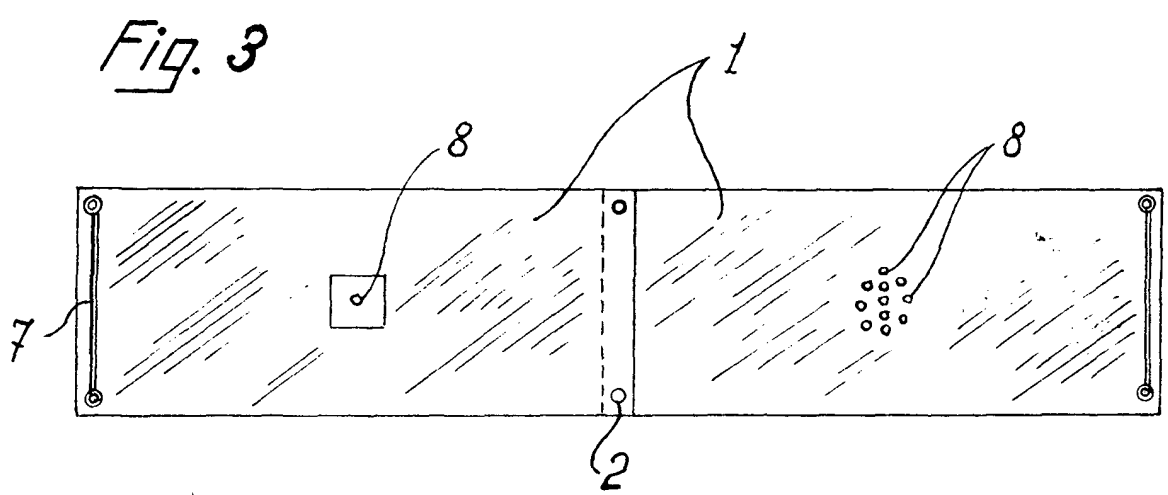
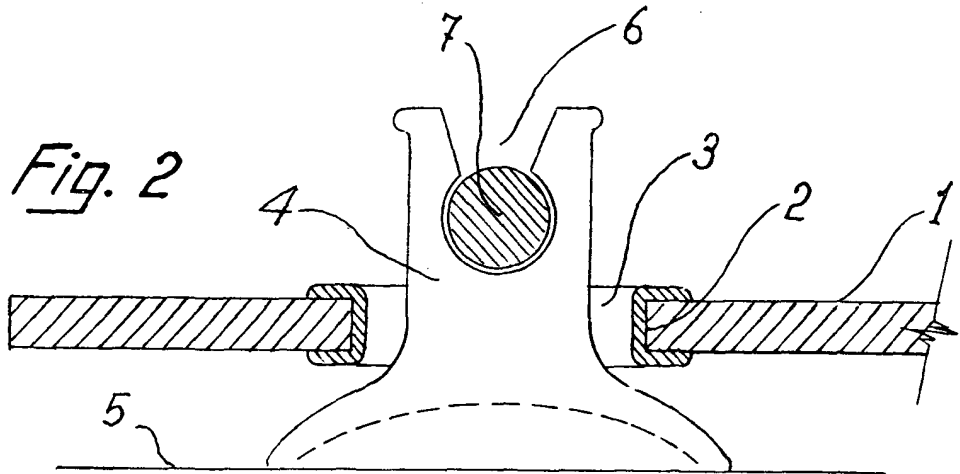
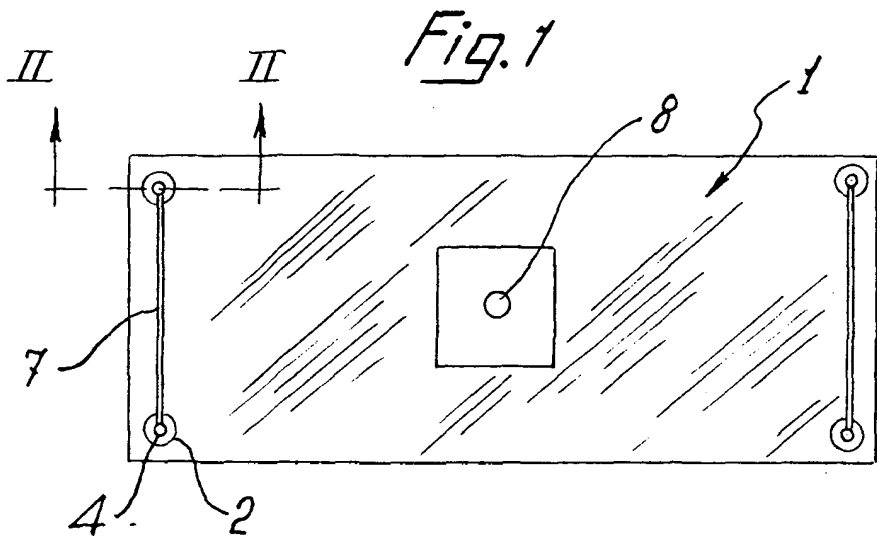
p.a.

M.^o LUZA ISERN COYAS

p. p.



dv.



Madrid, a -9. DIC. 1973
 p. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS
 P. P. *[Signature]*